

Expediente: **2021/28797**Interesado: **P1405500H**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO PARA 2022

En cumplimiento de lo estipulado en el Título VI, Capítulo I, Sección 1ª, del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se presenta el proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Priego de Córdoba para el ejercicio de 2022, integrado por:

1. El Presupuesto del Ayuntamiento.
2. Los Presupuestos de los Organismos Autónomos Administrativos Patronatos "Adolfo Lozano Sidro", "Niceto Alcalá-Zamora y Torres" y "Víctor Rubio Chávarri".
3. El presupuesto de explotación y el presupuesto de capital de la Sociedad de capital íntegramente municipal "Servicios Públicos de Priego, S.L.".

El Presupuesto General contiene para cada uno de los presupuestos que en él se integran:

- Los Estados de Ingresos, en los que figuran las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio.
- Los Estados de Gastos, en los que figuran créditos necesarios para atender los gastos que como máximo se autoriza a realizar en dicho ejercicio.

Asimismo, se incluyen las Bases de Ejecución, que contienen la adaptación de las disposiciones generales en materia presupuestaria a la organización y circunstancias de la propia Entidad.

Los recursos de la Entidad local y de cada uno de sus Organismos Autónomos, se destinarán a satisfacer el conjunto de sus respectivas obligaciones, salvo en el caso de ingresos específicos afectados a fines determinados.

Cada uno de los presupuestos que se integran en el Presupuesto General no presenta déficit inicial.

Al Presupuesto General se unen como anexos:

- Estado de Consolidación de los presupuestos que integran el Presupuesto General
- Estado de previsión de movimientos y situación de la deuda.
- Memoria explicativa de su contenido

- Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente.
- Anexo de Personal.
- Anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio.
- Anexo de beneficios fiscales en tributos locales.
- Anexo información relativa a los convenios suscritos con las Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de gasto social.
- Informe económico-financiero.
- Estados previsionales de gastos e ingresos, así como los P.A.I.F. en su caso de las sociedades de capital mixto “Geiss-96, S.L.” y “Aguas de Priego, S.L.”
- El P.A.I.F. de la Sociedad de capital íntegramente municipal “Servicios Públicos de Priego, S.L.”

El Presupuesto Consolidado asciende a **19.464.301,13 €** en ingresos y **19.351.816,98 €** en gastos.

Continúa para el ejercicio 2022 la vinculación jurídica del gasto a nivel de clasificación orgánica en sus tres dígitos, establecida ya en los Presupuestos de los ejercicios anteriores, con la finalidad de que los gastos que hayan de financiarse con cargo al crédito de la bolsa de vinculación, porque la partida concreta a la que haya de imputarse no pueda soportarlos en su integridad, sólo afecten a los créditos de la misma Delegación de Servicio, y no a otras.

A continuación se realiza un análisis comparativo de los Estados de Ingresos y Gastos que conforman el Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2022 con respecto al de 2021.

ESTADO DE INGRESOS

El total del Estado de Ingresos se cifra en la cantidad de **19.468.301,13 €**, con un incremento respecto al presupuesto del año 2021 de 186.159,44 €, lo que representa un 0,97% más que aquel. En el cuadro comparativo que se acompaña a la presente memoria quedan suficientemente expresados los porcentajes de aumento y disminución tanto de los capítulos de ingresos como de gastos, así como el porcentaje que cada capítulo representa sobre el importe total del presupuesto.

Respecto a las dos grandes divisiones del Estado de Ingresos (operaciones corrientes y operaciones de capital), hay que señalar la minoración que se aprecia en las operaciones de capital de 37.688,58 euros, lo que representa un 4,25% menos que las previsiones para la misma agrupación de ingresos del presupuesto del ejercicio 2021. Dicha minoración se debe a que en línea con la política de no consignar subvenciones a menos que se encuentren pre-concedidas o exista un compromiso a largo plazo de los proyectos que financian.

También se ha reducido el importe de préstamo para inversiones con el objeto de no sobrepasar el 75% de endeudamiento, esperando que, con el Remanente de Tesorería esperado de la



Liquidación del Presupuesto de 2021, una vez que se ha suspendido el cumplimiento de las Reglas Fiscales que no permitían su uso para gastos distintos de los establecidos en la Ley de Estabilidad Presupuestaria, se puedan financiar nuevas inversiones que se quedan pendientes de incluir en el Presupuesto.

Se sigue manteniendo el criterio de no incluir aquellas aportaciones que en el momento de elaborar el borrador de presupuesto y esta memoria, o bien no hay certeza de que se vayan a recibir, o aún habiéndola, no está definido el programa al que se van a destinar, el “en qué” y “para qué”, ya que a fecha de elaboración del Presupuesto se tiene certeza del importe a percibir de la Excm. Diputación por el Plan Más Provincia, (200.000,00 €) de los que se tienen asignados 99.975,17 € a proyectos concretos tanto de gasto corriente como de inversiones que han sido habituales en ejercicios anteriores, manteniendo ese margen de 100.000 euros aproximadamente para proyectos que puedan ser requeridos en un futuro próximo.

Los ingresos por operaciones corrientes se incrementan en un 1,22 %, produciéndose una minoración de todos capítulos excepto del capítulo 4 de Transferencias Corrientes.

En general, se realiza una previsión de estos recursos en base a las liquidaciones practicadas, tanto directas como de padrón, en el ejercicio inmediatamente anterior, proponiendo incrementos en base a la evolución tendencial de los últimos ejercicios de aquellos que vienen creciendo año tras año, ajustando las previsiones de aquellos que sufren alguna circunstancia extraordinaria, como es el caso de las Plusvalías, y teniendo muy presente la ejecución del año 2021. Las previsiones se explican en mayor profundidad en el Informe Económico-Financiero emitido por el Concejal Delegado de Hacienda.

El capítulo IV experimenta un importante crecimiento porcentual del 10,22% que supone un crecimiento en términos absolutos de 861.237,06 €. Este hecho se explica fundamentalmente por el incremento en la Participación en los Ingresos del Estado, las previsiones de ingreso en la aportación de la Junta de Andalucía al programa de Ayuda a Domicilio en función de los ingresos esperados por la empresa SS.PP.dP.,S.L. así como la de los ingresos que se esperan obtener de los fondos FEDER por la acumulación de ejecución en este ejercicio de proyectos EDUSI de gasto corriente.

Los ingresos por pasivos financieros se mantienen en niveles del ejercicio 2021, solo se produce una pequeña reducción de 16.188,58 €, con el objetivo de mantener nuestro nivel de endeudamiento, con las operaciones que hay previsto suscribir en relación a la empresa Aguas de Priego, S.L., en niveles que no superen el 75% de los Recursos Ordinarios del Presupuesto. La operación se plantea a 10 años teniéndose prevista su contratación en el primer trimestre del ejercicio.



ESTADO DE GASTOS

El total del Estado de Gastos se cifra en **19.351.816,98 €**, con un aumento respecto al presupuesto del año 2021 de 117.331,55 €, lo que representa un incremento equivalente al **0,61%** de aquel presupuesto.

Los gastos corrientes, capítulos 1 al 5, se incrementan en un **3,14%**, lo que supone mayor gasto por importe de 515.630,19 €, destacando los incrementos que se producen en los gastos de personal (Capítulo I) y en bienes y servicios corrientes (Capítulo II).

El Ayuntamiento realizó un trámite de Presupuesto Participativo desde el 9 de septiembre al 9 de octubre de 2021, con un formulario abierto en el que los ciudadanos han recogido sus principales aportaciones y sugerencias de cara al borrador de Presupuesto. Éstas han sido analizadas por la Delegación de Participación Ciudadana e incluidas como propuestas de inversiones y gasto en las diferentes Delegaciones. Se adjunta informe al inicio del expediente.

CAPÍTULO I.- Gastos de Personal (10.407.304,49 €): El capítulo de personal sube en 625.947,59 €, lo que supone porcentualmente un 6,40%.

Al igual que el año anterior es necesario recordar que una vez que constituimos la empresa pública también ha conllevado el incremento de las partidas de personal.

Este incremento se debe, por un lado al incremento de retribuciones que se tiene previsto apruebe la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022. También se han consignado en su totalidad las plazas de policía local vacantes que han sido adjudicadas en el procedimiento selectivo llevado a cabo en 2021 y también se ha producido la modificación de ciertos complementos específicos con la RPT recientemente aprobada.

Además de lo anterior, se produce un importante incremento en la contratación de personal temporal que tiene que ver con proyectos cofinanciados con otras administraciones. Es el caso del personal correspondiente al proyecto de Integración Sociocomunitaria EDUSI o el Plan de Empleo de la Diputación Provincial y otros proyectos de este tipo que conllevan la aportación de recursos propios para promover y fomentar el empleo.

CAPÍTULO II.- Gastos en bienes y servicios corrientes (5.161.824,87 €):

Se produce un incremento de 242.968,66 € equivalentes al 4,94% respecto del ejercicio anterior.

Se produce un importante aumento del coste del contrato de limpieza de edificios y apoyo al servicio de limpieza viaria que se ajusta tanto a las necesidades horarias como a un precio justo después de haberse estado ejecutando bajo coste por el incremento del SMI en los últimos ejercicios.

Se incrementa de manera muy considerable el importe destinado al Servicio de Ayuda a



Domicilio prestado como consecuencia de la aplicación de la Ley de Dependencia debido al incremento de precios del servicios aprobados por el Pleno de la Corporación así como del incremento de horas de prestación

La finalización de los proyectos EDUSI, el aumento en el gasto de consumos energéticos, el mantenimiento de muchas de las iniciativas culturales y festivas del ejercicio 2021; justifican la citada subida. El objetivo del Equipo de Gobierno es consolidar las políticas de gastos iniciadas durante el presente mandato y mantener la apuesta por la limpieza y el pequeño mantenimiento en Priego y aldeas.

CAPÍTULOS III.- Gastos financieros (160.869,56 €): Los gastos financieros continúan decreciendo, al igual que en ejercicios anteriores, debido a la progresiva reducción en el nivel de endeudamiento, a pesar de la concertación de nuevas operaciones de créditos. Igualmente, por la paulatina bajada de tipos de interés que se viene experimentando, y la cada vez menos necesaria financiación a corto plazo por motivos de tesorería. El gasto en intereses y comisiones se ve minorado; consiguiendo reducirse en 14.966,31 €, lo que supone un 8,51% de reducción respecto del ejercicio 2021 y pese que se aumentan los gastos por comisiones debido a la imposición del cobro por depósitos que se ha anunciado por las entidades financieras.

CAPÍTULO IV.- Transferencias corrientes (1.196.353,71 €):

Este capítulo del presupuesto de gastos corrientes experimenta un importante decremento del 19,15% (283.319,75 €). En el mismo se reducen las transferencias al Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de manera importante. Tras conseguir que el Ayuntamiento se ponga al día con este ente público en el ejercicio 2021, se plantea negociar con esta entidad para aplazar gran parte de las cuotas de 2022 debido a la gran dificultad de financiación que exigen los proyectos EDUSI planteando la opción de financiar con el Remanente de Tesorería de la Liquidación del Presupuesto 2021, el mayor importe posible del aplazamiento planteado si éste lo permite. También se prevé realizar la revisión del Convenio con la E.L.A. de Castil de Campos para adaptar las transferencias que recibe del Ayuntamiento al coste real de los servicios que presta pues, se considera por los técnicos municipales que en este momento se encuentra sobre financiada.

En este capítulo se incluyen las aportaciones a Mancomunidad de la Subbética, AEMO, GDR, D.O Priego de Córdoba, Asociación Caminos de Pasión, etc.

Se reduce la subvención al Centro comercial abierto para dinamización comercial hasta los 5.000 euros, a esta cantidad se suman 7000 euros para subvencionar otras asociaciones empresariales locales.

Los programas de incentivos y apoyo al emprendimiento reducen las cantidades del pasado año, las cuales al igual que en 2021 serán incrementadas con las cantidades previstas de los fondos



de ayuda para las administraciones locales que se prevean recibir de la Unión Europea por las pérdidas económicas ocasionadas por causa de la pandemia del Covid-19 y que serán distribuidas durante este ejercicio y siguientes, así como de las cuantía a recibir de las administraciones autonómica y provincial que no se han visto reflejadas en este presupuesto.

Las subvenciones a proyectos del Tercer Mundo, los cuales la crisis del Covid ha hecho muy difícil su gestión, incrementa su aportación a los 38.000 euros.

Mantenemos las aportaciones a convenios nominativos, Lugarsur, Red de Asociaciones y Albasur, Uco Intergeneracional, Jazz PC, Coral Alonso Cano y Orquesta de Priego, ante la importancia social de los mismos en nuestro municipio. Asimismo, se habilita otra partida de 13.000 euros para abarcar, en concurrencia competitiva, proyectos a subvencionar de temas educativos, culturales y sociales

Dentro del importante proyecto de intervención sociocomunitaria se habilita una partida para becas de formación en talleres de integración.

CAPÍTULO VI.- Inversiones reales (1.126.005,79 €): Es el capítulo que experimenta también un decremento respecto del ejercicio anterior ascendiendo el mismo a 237.617,97 € lo que supone una reducción del 17,43% respecto de lo consignado en 2021. Y es que el alto volumen de inversiones que queda pendiente de realizar de las distintas operaciones de la EDUSI, unido a la necesidad de su financiación, no permite realizar más que aquellas inversiones que se consideran totalmente imprescindibles.

El capítulo de inversiones se basan fundamentalmente en necesidades de competencias municipales de principal importancia: destacan entre éstas las mejoras en la *red de abastecimiento y saneamiento de Priego y Aldeas*, que se desean acometer para mejorar el servicio y evitar las pérdidas de suministro por importe de 92.000 euros, lo que se suma a la importante inversión de 150.000 € acometida en 2021

Las inversiones de eficiencia energética relacionadas con el programa IDAE en edificios municipales de Priego y Aldeas, la mejora en aislamiento del patio central del Ayuntamiento y posible utilización como estancia polivalente, la pavimentación de vías urbanas con una cuantía de 30.000 euros, que se incrementará durante este ejercicio para continuar con el asfaltado y hormigonado de calles.

Tal y como he dicho con anterioridad, es prioritario invertir en aquellas competencias que nos son propias, entre ellas el Cementerio, en este apartado se propone la adquisición de una incineradora para materiales, que es de obligatorio uso en esta materia y que se ubicará en el Cementerio del Sto. Cristo, si bien podrá ser usado por los Cementerios de las aldeas. Unido a lo anterior y ante la necesidad de adquirir los terrenos de ampliación del cementerio, se ha alcanzado un principio de acuerdo para la adquisición mediante compra aplazada de cuatro años dicha parcela, aportando en 2022 la segunda cuota de 62.975,17 € vinculada al Plan contra



el Despoblamiento y el Desempleo de la Diputación de Córdoba.

En menor medida, la adecuación de los Wcs del Palacio Municipal, pavimentación de vías públicas, la reposición del césped de las pistas de pádel, la reposición de caminos rurales; entre otros recogidas en el Anexo de Inversiones 2022.

CAPÍTULO VII.- Transferencias de capital (53.500,00 €): Se produce una reducción de 245.980,21 euros en el capítulo de transferencias de capital, equivalente a un 82,14%, cuyo motivo reside en el carácter extraordinario que tenía la aportación a la obra de rehabilitación del Molino de los Montoro que se realizó en el pasado ejercicio y que para este no es necesaria.

CAPÍTULO VIII.-Activos Financieros (0,00 €): En 2022 no existen gastos de activos financieros.

CAPÍTULO IX.-Pasivos Financieros (1.245.958,56 €): Se contienen los créditos necesarios para la amortización del capital de los préstamos concertados, incluida la nueva operación a contratar en el primer trimestre del presente ejercicio. El capítulo experimenta un incremento de 85.299,54 euros, equivalente a un 7,35%, que se corresponde con la evolución normal de los sistemas de amortización aplicados en las operaciones concertadas y a concertar.

Priego de Córdoba, a la fecha de la firma.

LA ALCALDESA,



COMPARATIVA DE LAS PREVISIONES Y CRÉDITOS INICIALES CONSOLIDADOS CONSIGNADOS EN 2021 Y 2022

ESTADO DE INGRESOS CONSOLIDADOS		Ejercicio 2021 Previsiones Iniciales	Porcentaje sobre el total	Ejercicio 2022 Previsiones iniciales	Porcentaje sobre el total	Diferencia entre 2021 y 2022	Porcentaje de evolución 2021/2022
Clasificación Capítulos	Denominación de los capítulos						
I	Impuestos directos	7.611.199,14	39,47%	7.220.295,87	37,09%	-390.903,27	-5,14%
II	Impuestos indirectos	260.533,80	1,35%	200.502,73	1,03%	-60.031,07	-23,04%
III	Tasas y otros ingresos	2.046.215,12	10,61%	1.859.830,06	9,55%	-186.385,06	-9,11%
IV	Transferencias corrientes	8.428.991,77	43,71%	9.290.228,83	47,72%	861.237,06	10,22%
V	Ingresos patrimoniales	47.391,88	0,25%	47.322,24	0,24%	-69,64	-0,15%
	Suma ingresos operaciones corrientes...	18.394.331,71	95,40%	18.618.179,73	95,63%	223.848,02	1,22%
VI	Enajenación inversiones reales	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
II	Transferencias de capital	88.475,17	0,46%	66.975,17	0,34%	-21.500,00	-24,30%
VIII	Activos financieros	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
IX	Pasivos financieros	799.334,81	4,15%	783.146,23	4,02%	-16.188,58	-2,03%
	Suma ingresos operaciones de capital...	887.809,98	4,60%	850.121,40	4,37%	-37.688,58	-4,25%
	TOTAL INGRESOS.....	19.282.141,69		19.468.301,13		186.159,44	0,97%

ESTADO DE GASTOS CONSOLIDADOS		Ejercicio 2021 Créditos iniciales	Porcentaje sobre el total	Ejercicio 2022 Créditos iniciales	Porcentaje sobre el total	Diferencia entre 2021 y 2022	Porcentaje de evolución 2021/2022
Clasificación Capítulos	Denominación de los capítulos						
I	Gastos de personal	9.781.356,90	50,85%	10.407.304,49	53,78%	625.947,59	6,40%
II	Gastos de bienes corrientes y servicios	4.918.856,21	25,57%	5.161.824,87	26,67%	242.968,66	4,94%
III	Gastos financieros	175.835,87	0,91%	160.869,56	0,83%	-14.966,31	-8,51%
IV	Transferencias corrientes	1.479.673,46	7,69%	1.196.353,71	6,18%	-283.319,75	-19,15%
V	Fondo de Contingencia	55.000,00	0,29%	0,00	0,00%	-55.000,00	-100,00%
	Suma gastos operaciones corrientes.....	16.410.722,44	85,32%	16.926.352,63	87,47%	515.630,19	3,14%
VI	Inversiones reales	1.363.623,76	7,09%	1.126.005,79	5,82%	-237.617,97	-17,43%
VII	Transferencias de capital	299.480,21	1,56%	53.500,00	0,28%	-245.980,21	-82,14%
VIII	Activos financieros	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
IX	Pasivos financieros	1.160.659,02	6,03%	1.245.958,56	6,44%	85.299,54	7,35%
	Suma gastos operaciones de capital....	2.823.762,99	14,68%	2.425.464,35	12,53%	-398.298,64	-14,11%
	TOTAL GASTOS.....	19.234.485,43		19.351.816,98		117.331,55	0,61%